

AVISO

**MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
SEGMENTO EMPRESAS EN EXPANSIÓN**

La Comisión de Supervisión del Mercado Alternativo Bursátil, al amparo del punto octavo de la Circular 7/2010, sobre normas de contratación de empresas en expansión a través del Mercado Alternativo Bursátil, ha decidido acceder a la solicitud de Intermoney Valores, S.V., S.A., de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes de compra en su función de proveedor de liquidez de THINK SMART, S.A. (THK), al haberse agotado el efectivo y no ser posible su reposición inmediata.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE